



Santiago, 25 de Noviembre de 2009
GG/179/09

Señor
Guillermo Larrain Ríos
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: PRECISA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En relación con el hecho esencial informado en el día de ayer por parte de CorpBanca, se precisa que el cronograma de venta de acciones de propia emisión es el siguiente:

(i) Publicación a que se refiere el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas que fija los derechos de los accionistas respecto de aquellos inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad con 5 días hábiles de anticipación a aquel desde el cual pueden ejercerse los derechos, el 26 de Noviembre de 2009.- Por consiguiente, podrán ejercer dichos derechos, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al cierre del 1 de Diciembre de 2009.- (ii) Publicación e inicio de las ofertas preferentes para la enajenación de las acciones de propia emisión, 6 de Diciembre de 2009. (iii) Fecha de término del primer período de oferta preferente, 4 de enero 2010. (iv) Fecha de inicio del segundo período de opción preferente, 5 de enero de 2010. (v) Término del segundo período de opción preferente, 18 de febrero de 2010.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Ud.,


Cristián Canales Palacios
Gerente General (s)

CORPBANCA

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile
Teléfono (56-21) 687 8000
www.bancocorpbanca.cl